

FUNCIONES PUBLICAS CATASTRO -TUXPAN JALISCO - 2024-2025

| DIRECCIÓN DE ÁREA O DEPARTAMENTO | Fundamento legal (Marco normativo específico) | Descripción de la función pública | Recursos materiales | Recursos humanos | Recursos Financieros |
|-------------------------------------|--|--|--|------------------|---|
| <p>CATASTRO</p> | <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Jalisco. Código Civil del Estado de Jalisco. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Leyes de Normatividad Urbana / Código Urbano del Estado de Jalisco. Ley del Notariado del Estado de Jalisco. Ley Agraria. Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. Reglamento de Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. Ley de Ingresos Municipal de Tuxpan Jalisco Vigente en su Aplicación. Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.</p> | <p>Apertura de cuentas por registro de fraccionamiento nuevo, Apertura de cuenta por título de propiedad, Apertura de cuenta por subdivisión de un predio, Apertura de cuenta por traslado a otro municipio, Calculo de impuesto sobre negocios jurídicos, Cancelación de cuenta por duplicidad o por estar ubicado en otro municipio, Certificado de un predio con historial catastral, Certificado de inscripción de un predio, Certificado de no inscripción de propietario, Copias certificadas de documentos, Copias certificadas de planos, Copias simples de documentos, Copias simples de planos, Deslinde catastral con base en planos catastrales existentes, Fusión de predios, Rectificación de datos técnicos por cambio de clasificación de rústico a urbano, Rectificación de datos técnicos por manifestación de construcción o demolición, Rectificación de datos técnicos de superficie de construcción del predio, Rectificación de datos técnicos de valor fiscal, Rectificación de datos técnicos de ubicación del predio, Revisión de avalúos catastrales para traslado de dominio, Resolución de predios rústicos de pequeña propiedad.</p> | <p>4 computadoras, 2 copiadora, 1 impresora, 1 estación total, 1 Distanciómetro de mano.</p> | <p>4</p> | <p>Presupuesto asignado en el ejercicio a aplicar</p> |